

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

9654 *Resolución de 26 de junio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 13 de febrero de 2017, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación convocadas por Resolución de 13 de febrero de 2017 («BOE»! num. 43, del 20) y que figura en el anexo I de esta resolución.

Segundo.

De acuerdo a lo que establece la base específica 1.3 de la convocatoria, en el supuesto de que alguna de las plazas del turno general quedara desierta, se podrá proponer al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en programas distintos perteneciente al mismo organismo. De este modo, tras la propuesta realizada en este sentido, en el Instituto de Salud Carlos III una de las plazas convocadas en la especialidad Evaluación, Innovación, Transferencia y Difusión en la Investigación en Ciencias de la Salud al quedar desierta, pasa a incrementar las plazas asignadas a la especialidad Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana. Asimismo, en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». INTA, la plaza convocada en la especialidad Sistemas de Navegación por Satélite. Programa Galileo, Seguridad del Sistema y la plaza convocada en la especialidad Ensayos de Compatibilidad Electromagnética y de Células Solares de Aplicación Espacial, han quedado desiertas, por lo que pasan a incrementar las plazas asignadas en las especialidades Calibración y mantenimiento de sensores para adquisición de datos de teledetección y Proyectos Tecnológicos y soporte de la I+D, pasando ambas especialidades a tener dos plazas cada una de ellas.

Tercero.

En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Organismo al que corresponde la

especialidad: de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano 117, 28006 Madrid); del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida Complutense, 22, 28040 Madrid); del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (carretera de A Coruña km 7,5 28040 Madrid); del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»; del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», INTA (carretera de Ajalvir, s/n, 28850 Torrejón de Ardoz); del Instituto Español de Oceanografía (calle Corazón de María, 8, 28002 Madrid); del Instituto Geológico y Minero (IGME) (Ríos Rosas, 23 28003, Madrid); del Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, 4, 28009 Madrid); del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos a la Secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Grado o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al estado español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública, según el modelo que figura en el anexo III.
- d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.
- e) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quinto.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los

artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de junio de 2018.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.

ANEXO I

Relación de aspirantes, ordenados por O.P.I. y puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación –acceso libre– O.E.P. 2016

Turno general

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI	Puntuacion
71646249F	SUAREZ MENÉNDEZ, MARTA.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FÍSICAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS.	CSIC.	77,89
14636053A	PERSONAT GÁLVEZ, JOSÉ MARÍA.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.	CSIC.	71,17
02642855V	MENA VALVERDE, MARÍA CARMEN.	EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO-TÉCNICA.	CSIC.	67,85
31717173N	RUBIO SENENT, FÁTIMA.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.	CSIC.	67,60
78903888L	BLANCO CARRASCO, BORJA.	EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO-TÉCNICA.	CSIC.	66,11
01172532S	GIL GIL, ADRIANA.	EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO-TÉCNICA.	CSIC.	65,38
32700162G	BELLÓN RODRÍGUEZ, ANA.	EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO-TÉCNICA.	CSIC.	64,54
36156242N	COMESAÑA LESTAYO, MARÍA PILAR.	BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.	CSIC.	64,28
72093928Z	GONZÁLEZ CASTILLA, SHEILA.	EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO-TÉCNICA.	CSIC.	63,22
47053569P	CÉSPEDES MONTOYA, EVA MARÍA.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FÍSICAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS.	CSIC.	61,69
48540207H	VICENTE OLMO, VIOLETA.	EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO-TÉCNICA.	CSIC.	61,11
02278733P	MONESCILLO RODRÍGUEZ, CYNTHIA ISABEL.	EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO-TÉCNICA.	CSIC.	59,84
33504614P	CASTILLO DOMINGO, VOLGA DEL.	EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO-TÉCNICA.	CSIC.	56,78

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI	Puntuacion
51689246N	MEJUTO MENDIETA, EDUARDO.	APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA.	CIEMAT.	64,60
18449996V	LORENTE LORENTE, PILAR MARÍA.	APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA.	CIEMAT.	61,05
53681712B	CABEZAS SASTRE, ÁNGEL LUIS.	APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA.	CIEMAT.	59,00
03124206R	ABOS GRACIA BEATRIZ.	PATOLOGÍ E INMUNOLOGÍA DE PECES.	INIA.	69,945
16068276Q	MONTIEL MORENO RAQUEL.	CONSERVACIÓN DE MICROORGANISMOS DE INTERÉS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	INIA.	58,58
50747084E	GARCÍA FLORES, MANUEL.	GUERRA ELECTRÓNICA Y SOFTWARE AERONÁUTICO.	INTA.	55,875
53412889N	MUÑOZ SÁNCHEZ, FÉLIX.	CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SENSORES PARA ADQUISICIÓN DE DATOS DE TELEDETECCIÓN.	INTA.	73,34
16810228B	ALONSO PARDO, JORGE.	CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SENSORES PARA ADQUISICIÓN DE DATOS DE TELEDETECCIÓN.	INTA.	62,13
43766078E	SUÁREZ BARRERA, JOSÉ MIGUEL.	COMPUTACIÓN, SEGURIDAD, REDES Y ALMACENAMIENTO DE DATOS SATELITALES.	INTA.	77,04
47374478K	PAZ LÓPEZ, SARA.	EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA DE I+D+I EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL.	INTA.	82,245
28923053R	MUÑOZ DEL ARCO, CARMEN.	EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA DE I+D+I EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL.	INTA.	64,67
53436441N	LÓPEZ DEL HOYO, M ^a VICTORIA.	EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA DE I+D+I EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL.	INTA.	64,50
50463151R	MATO CASTELLANOS, JORGE.	SEGURIDAD EN ENSAYOS AMBIENTALES ESPECIALES DE ARMAMENTOS.	INTA.	71,83
50871587A	RIPA CENTENO, AINARA.	APOYO A LA INVESTIGACIÓN EUROPEA EN MATERIA DE ESPACIO Y SEGURIDAD.	INTA.	79,15
70581816Z	JIMÉNEZ BURILLO, SARA.	PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y SOPORTE A LA I+D.	INTA.	80,60
09064023E	TORRES VÁZQUEZ, ELENA.	PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y SOPORTE A LA I+D.	INTA.	73,61
13133039Q	HERNANDO TEJEDOR, JOSÉ MIGUEL.	CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL Y DE REFORMAS DE VEHÍCULOS.	INTA.	76,375
50117117W	BEZUNARTEA BARRIO, ANA.	HIDRODINÁMICA NAVAL.	INTA.	64,413
23257364V	MARÍN GUIRAO, LAZARO RAFAEL.	TÉCNICAS DE BUCEO CIENTÍFICO Y DE LABORATORIO PARA LA VALORACIÓN ECOLÓGICA DE PRADERAS DE ANGIOSPERMAS MARINAS.	IEO.	87,13
52369876A	PALOMINO CANTERO, DESIRÉE.	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y GEOQUÍMICO DE SEDIMENTOS MARINOS.	IEO.	73,58
13983414N	CANO FERNÁNDEZ, DANIEL ESTEBAN.	OCEANOGRAFÍA OPERACIONAL DESDE PLATAFORMAS OCEÁNICAS. TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DATOS.	IEO.	51,50
50110004L	LUENGO OLMOS, JAVIER.	CARTOGRAFÍA DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO.	IGME.	66,125
00823814T	GARCÍA CRESPO, JESÚS.	MODELIZACIÓN GEOLÓGICA TRIDIMENSIONAL ESTÁTICA Y DINÁMICA PARA EL ESTUDIO DE ESTRUCTURAS SUBTERRÁNEAS EN EL MARCO DEL ALMACENAMIENTO GEOLÓGICO DE CO ₂ Y EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS ENERGÉTICOS.	IGME.	70,13
07242309T	MARTÍNEZ CORBELLA, MÓNICA.	RIESGOS GEOLÓGICOS Y GEOTECNIA.	IGME.	72,17

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI	Puntuacion
53022150C	GÓMEZ MANCHÓN, JOSÉ PABLO.	EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.	ISCIII.	57,53
71341824X	NÚÑEZ CORCUERA, BEATRIZ.	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA.	ISCIII.	58,47
50881901J	LORENTE GALÁN, ELENA.	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA.	ISCIII.	57,01
28634634 W	CARMONA ALFÉREZ, MARÍA DEL ROCÍO.	ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD PÚBLICA.	ISCIII.	61,20

ANEXO II

Don/doña, con domicilio en y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En de de 20.....

ANEXO III

Don/doña con domicilio en y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en (nombre del país) el acceso a la función pública.

En.....a.....de.....de 20....